AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-1995/2019
FECHA
23-08-2019
ROL S.I.I
185-19

◉ URBANO ○ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2019/4878
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
D) Certificado de Informaciones Previas N° 2238 de fecha 08-08-2018
E) Solicitud de Permiso de _____ correspondiente al expediente N° _____
EDIFICACIÓN-LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar premiso de DEMOLICIÓN
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
para el predio ubicado en calle/avenida/camino ALMIRANTE PATRICIO LYNCH
N ° 742 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo TEMUCO
URBANO sector _____ que forman parte de la presente autorización
(URBANO O RURAL)
mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
INMOBILIARIA PROVIDENCIA LIMITADA	76.436.091-5
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
CRISTIAN GERALD PAULSEN DILLMES	[redacted]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA **del ARQUITECTO** O **PROFESIONAL COMPETENTE** (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
CRISTIAN GERALD PAULSEN DILLEMS	10.985.239-2

3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1 OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACIÓN DE FAENAS
☐	INSTALACIÓN DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES,ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO

3.2 DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL	☑ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	1.250	m2

4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				$87.967.500
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$439.838
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	$2.082
TOTAL A PAGAR				$437.756
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	6200495	FECHA	21-08-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
3. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
4. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
5. Deberá velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap. 8 Titulo 5 O.G.U y C. en lo referente a las demoliciones y al Art. 5.8.12 de este Capítulo.
6. Posee certificado de DESRATIZACION, emitido por SEREMI de SALUD ARAUCANIA SUR, documento 1909251373 de fecha 15-07-2019.
7. Cuenta con Autorización de demolición de vivienda en zona de Conservación Histórica APP-3. Otorgada por SEREMI de Vivienda, según Or N°01614 de fecha 13-11-2018.
8. Se autoriza demolición de una superficie total de 1250 M2. Demolición total.
9. CARPETA 2094/2019. SOLICITUD N° 4878/2019

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

PSG